

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 04 DE junio DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CCS/027/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Entrega de Acreditaciones de prensa	Tipo de Participación: Informativa
---	--

Lugar y periodo de la comisión: Tecate, Ensenada y Tijuana, Baja California. Los días 31 de mayo y 01 de junio del 2019

Actividades realizadas:

Entrega de las acreditaciones de prensa a medios de comunicación de Tecate, Ensenada y Tijuana para la cobertura del Proceso Electoral 2018-2019.

Resultados obtenidos:

Difusión de las actividades del IEEBC

Contribuciones a la Institución:

Máxima publicidad de las actividades que realiza el Consejo General.

Conclusión:

Se cumple con los objetivos de la Coordinación de Comunicación Social de informar y dar a conocer a los medios de comunicación y ciudadanía en general las actividades realizadas por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



L.C.C. Oscar Israel Molina Aguilar
Analista Especializado